

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PLIEGO**A. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

GESTIÓN DE SERVICIOS Y COMERCIALIZACIÓN EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE MÉRIDA

B. UBICACIÓN

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE MÉRIDA

C. ACTIVIDAD A DESARROLLAR

MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE DE UTIS

D. PLAZO VIGENCIA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓNDURACIÓN DEL CONTRATO DE **CUATRO AÑOS** CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE **DOS AÑOS****E. IMPORTE MÍNIMO DE LICITACIÓN**EL IMPORTE MÍNIMO DE LA OFERTA PARA **48 MESES** ES DE **153.900 € (IVA no incluido)****F. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN**

Procedimiento: ABIERTO

Adjudicación: VARIOS CRITERIOS (Oferta Técnica + Oferta Económica)

G. CAPACIDAD Y REQUISITOS DE LOS OFERTANTES

Podrán tomar parte en el presente procedimiento las personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad de obrar plena, y reúnan los requisitos enumerados en el apartado 3.3.1 Sobre A: Documentación Administrativa.

H. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTAS

Fecha: Hasta el día 27 de mayo de 2022

Hora: Hasta las 11 horas

Lugar: Gerencia de Área de Servicios Logísticos Sur

Avda. Kansas City, s/n

Estación AVE Sevilla Santa Justa 3ª Planta

41007 SEVILLA

Teléfono: 95-448-52-69 E-mail: luis_vergara@adif.es**I. GARANTÍAS**

I.I Provisional: Mediante entrega del documento correspondiente (modelo Anexo 3 al Pliego de Condiciones Particulares), por un importe de **3.500 €**.

I.II Definitiva: Mediante entrega del documento correspondiente (modelo Anexo 3 al Pliego de Condiciones Particulares), por un importe de **37.800 €**.

J. OFERTA ECONÓMICA

Cumplimentar el modelo que se adjunta como Anexo 4 del Pliego de Condiciones Particulares.
Las ofertas económicas mínimas de la licitación se ajustarán a lo marcado en el Pliego de Condiciones Particulares, en su Apartado II (Licitación), Punto 4 (Condiciones Económicas del Contrato).

K. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los criterios de adjudicación del contrato y la valoración global de las ofertas se realizarán, en base a las Ofertas Técnica y Económica. La Oferta Técnica deberá tener un mínimo de 60 puntos para considerarse apta y pasar a valorarse económicamente.
El criterio final para la adjudicación del contrato será la cifra que resulte de la valoración global.

L. APERTURA DE PROPOSICIONES

Fecha: 3 de junio de 2022 Hora: A las 12 Horas
Gerencia de Área de Servicios Logísticos Sur
Avda. de Kansas City, s/n
Estación AVE de Sevilla Santa Justa 3ª planta
41007 SEVILLA

M. VALIDEZ DE LA OFERTA

Las ofertas presentadas mantendrán su validez durante un período de 3 meses, a contar desde la fecha de apertura de las ofertas económicas.

N. PRINCIPALES CONDICIONES DEL CONTRATO

N.1.- Régimen Jurídico del contrato: Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 33/2003 de Patrimonio de las Administraciones Públicas, Ley 38/2015 del Sector Ferroviario, Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, Real Decreto 2387/2204, Reglamento del Sector Ferroviario, Real Decreto 2395/2004, Estatuto de Adif, Real Decreto 929/2020, Seguridad Operacional e interoperabilidad ferroviaria y Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2177 de acceso a las instalaciones de servicio y a los servicios ferroviarios conexos.

N.2.- Renta: La resultante de la renta ofertada y adjudicada.

N.3.- Vigencia y duración: La definida en el apartado D.

N.4.- Fecha entrega de los inmuebles: Mediante Acta de Entrega.

N.5.- Actividad a desarrollar en la parcela: La definida en el apartado C.

N.6.- Inicio de la Actividad: Mediante Acta de entrega.

N.7.- Inicio del pago de la renta: Al inicio de la vigencia del contrato.

N.8.- Seguros: El adjudicatario tomará a su cargo durante la vigencia del contrato una póliza de seguro de daños y responsabilidad civil en cuantía suficiente y cuya cobertura ascenderá al menos a **1.500.000 €** para cubrir los daños y responsabilidades, inclusive el daño ecológico y medioambiental que pudiera producirse.

N.9.- Suministros: El adjudicatario deberá contratar directamente toda clase de suministros que requiera la explotación de la actividad, siendo de su cargo, tanto los consumos que genere como la instalación de las acometidas que resulten.

Si lo anterior no fuera factible, serán facilitados por ADIF al adjudicatario que abonará su consumo, para lo cual instalará a su cargo los contadores correspondientes

N.10.- Licencias: Por cuenta del Adjudicatario.

Ñ. CONSULTAS Y ACLARACIONES RELACIONADAS CON LA LICITACIÓN**Consultas administrativas y técnicas:**

Gerencia de Servicios Logísticos Sur
Avda. de Kansas City, s/n
Estación AVE de Sevilla Santa Justa 3ª planta
41007 SEVILLA
Teléfono: 95-448-52-69 E-mail: luis_vergara@adif.es

O. ANEXOS**Forman parte integrante del Pliego de Condiciones Particulares:**

- Anexo 1.- Pliego de Condiciones Generales.
- Anexo 2.- Procedimientos Operativos de Prevención POP 12 y 16.
- Anexo 3.- Modelos de Garantías Provisional y Definitiva.
- Anexo 4.- Modelos de Oferta Técnica y Oferta Económica.
- Anexo 5.- Descripción de los espacios, instalaciones y medios puestos a disposición.
- Anexo 6.- Compromiso de Calidad.
- Anexo 7.- Procedimiento Adif-PE-404-001-006-SA-532 de Gestión de la seguridad en ISF relacionadas con el transporte de mercancías explotadas por terceros en régimen de riesgo y ventura.